

RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficialía Mayor Dirección General de Delegaciones

Folio de cita: C-20140327-003991

Estimado SÁNCHEZ CASTILLO OMAR

En atención a su solicitud vía Internet para la realización del trámite de Pasaporte personalmente en la Delegación BENITO JUAREZ (MIXCOAC) ubicada en (domicilio: Centro Armand, Insurgentes Sur N° 1391, Ultimo Piso, Col. Insurgentes Mixcoac, Delegacion Benito Juarez, Cp. 03920, Mexico, D.f.,teléfono 1: 36865100,teléfono 2: 00000000), le comunicamos que de acuerdo a su elección la misma ha quedado registrada con los siguientes datos:

Nombre del solicitante: SÁNCHEZ CASTILLO OMAR

Folio de cita: C-20140327-003991

El día: 27-03-2014

A las: 11:10

Observaciones:

Recomendaciones generales para brindarle una mejor atención:

- 1. Se le informa que el hecho de programar una cita no garantiza que le sea expedido el documento, ya que deberá presentarse en la delegación de su elección y cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad vigente para su caso en particular.
- 2. La Secretaría de Relaciones Exteriores podrá comunicarse vía telefónica al concluir su trámite para la aplicación de encuestas sobre la calidad en el servicio prestado por las delegaciones de la Secretaría con fines estadísticos.
- 3. Deberá presentarse 15 minutos antes de la hora indicada para su cita, no hay tolerancia para el ingreso a las oficinas de las delegaciones, si se presenta después de la hora de su cita, deberá solicitar nueva fecha y hora para la misma.
- 4. Las citas son personales e intransferibles, si no acude la persona registrada pierde la cita.
- 5. Para su mejor atención y ágil trámite le solicitamos tenga en cuenta los siguientes puntos:
- 5.1 Evitar el ingreso de acompañantes o personas de las cuales no sea necesaria su presencia para la realización del trámite.
- 5.2 No ingresar alimentos o bebidas en las instalaciones de las delegaciones.
- 5.3 Mantener apagado su teléfono celular.
- 5.4 En caso de realizar varios trámites, deberá de separar la documentación relativa a cada trámite así como las fotocopias de cada uno.
- 5.5 Presentar fotocopias en tamaño carta de todos los documentos originales que le sean requeridos y por cada trámite en particular.
- 6. La Secretaría de Relaciones Exteriores no se hace responsable de las citas realizadas por terceras personas.
- 7. Los requisitos para el trámite de pasaporte los podrá encontrar en la dirección electrónica http://www.sre.gob.mx/pasaportes, en donde encontrará los requerimientos necesarios para tramitar su pasaporte, el formato para pago, así como información complementaria.

DELEGACIÓN

BENITO JUAREZ (MIXCOAC)